



## DECLARACION DE PRESTACIONES

Nr: 01/2013

De acuerdo con el anexo III de la Regulación para Productos de la Construcción (UE) N° 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 09 de marzo 2011 por la que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

### 1- Código de identificación del producto:

Placas Ecolite en fibrocemento NT; respectivos accesorios

### 2- Tipo, lote o n° de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción en los términos del párrafo n° 4 del artículo 11

2- Placas Ecolite en fibrocemento NT; respectivos accesorios  
(identificación de la placa en etiqueta del producto)

### 3- Utilización o utilizaciones previstas del producto de construcción de acuerdo con la especificación técnica armonizada aplicable, tal como está previsto por el fabricante:

Productos para la Construcción civil: cubiertas y revestimientos

### 4- Nombre, designación comercial o marca comercial registrada y dirección de contacto del fabricante en los términos del párrafo n°5 del artículo 11°:

FIBROLITE – Empresa de Fibrocimentos, SA  
Avenida de Poldrões, n° 10  
Apartado 11 – 4796-908 VILA DAS AVES  
PORTUGAL

Telefono: + 351 252820070; Fax: + 351 252820079

[www.fibrolite.pt](http://www.fibrolite.pt)

Local de producción: Vila das Aves – Portugal

### 5- Si corresponde, nombre y dirección de contacto del representante cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el párrafo 2 del artículo 12°:

No aplicable

### 6- Sistema o sistemas de evaluación y verificación de regularidad de prestaciones del producto de la construcción tal como está previsto en el anexo V:

Sistema 3 – características de reacción al fuego  
Sistema 4 – las demás funciones

### 7- En caso de una declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

Producto conforme a las disposiciones contenidas en la: [EN 494](#).  
Clasificación de la resistencia al fuego se determinó por el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil (LNEC). Laboratorio notificado No. 0856-DPC (089/106/CEE – Produtos de Construção) ubicado en Lisboa, Portugal; LNEC emitió el certificado de clasificación.

Los ensayos de tipo inicial (ITT) para: permeabilidad al agua, variaciones dimensionales, emisión de sustancias peligrosas, resistencia al agua caliente, durabilidad contra la inmersión-secado, resistencia al hielo-deshielo, resistencia calor-lluvia se realizaron en el laboratorio CTCV – Centro Tecnológico da Cerâmica e do Vidro (Coimbra – Portugal).

## DECLARACION DE PRESTACIONES

Nr: 01/2013

8- En caso de una declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el cual se ha emitido una Evaluación Técnica Europea:

No aplicable

9- Prestaciones Declaradas:

Características esenciales	Prestacion Cobiertas de edificios	Prestaciones para el acabado de las paredes interiores, paredes exteriores y techos	Notas	Especificacion es técnicas armonizadas
Resistencia mecánica	Clase C1X	c)	d)	EN 494: 2012
Resistencia al impacto	X	c)	d)	
Comportamiento al fuego externo	Broof	Broof	d)	
Reacción al fuego	A2-s1, d0	A2-s1, d0		
Permeabilidad al agua	Satisface	Satisface	d)	
variaciones dimensionales	Satisface	c)		
Emisión de sustancias peligrosas	a)	a)		
Resistencia a la tracción en la flexión	c)	b)		
Resistencia al agua caliente	Satisface	Satisface	d)	
Durabilidad contra la inmersión-secado	Satisface	Satisface	d)	
Resistencia al hielo-deshielo	Satisface	Satisface	d)	
Resistencia calor-lluvia	Satisface	Satisface	d)	

a) Tecnología NT; además:

nota1: además de las secciones específicas relativas a sustancias peligrosas que se enumeran en esta norma pueden existir otros requisitos aplicables a los productos incluidos en el objeto y ámbito de aplicación.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en Dir de productos de construcción de la UE, estos requisitos también deben cumplirse en su caso;

nota 2: está disponible una base de datos de información sobre las disposiciones de derecho nacional y europea relativa a las sustancias peligrosas en la "construcción" de Europa del sitio (EN 494 anexo ZA.1)

b) No aplicable (sólo aplicable para falsos techos)

c) No aplicable

d) No se aplica a los accesorios (Any: techos y paredes)

10- Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 y conforme las prestaciones declaradas en el punto 9. La presente declaración de prestaciones es emitida bajo exclusiva responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Vila das Aves, Junio de 2013

FIBROLITE - Empresa de Fibrocimentos, S.A.  
A Administração



Nombre: D<sup>a</sup> Lina Abreu  
(Consejo de Administración)